

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL "SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PRIMERA FASE, TRAMO 5, RAMAL 3"

Expediente de expropiación forzosa número 272

Abreviaturas utilizadas: EXP, Expropiación (m²); SERV, Servidumbre (m²); OT, Ocupación Temporal (m²); SNU, Suelo No Urbanizable; SU, Suelo Urbanizable.

Término municipal: Boadilla del Monte. Expediente: 272.

N.º FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE	EXP. m ²	SERV. m ²	O.T. m ²	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA
1	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	33	0	0	CALLE	S.U.
2	44296-01	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	134	0	0	ZONA VERDE	S.U.
4	46292-01	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	2568	0	2186	ZONA VERDE	S.U.
5	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	0	446	CALLE	S.U.
6	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	0	3506	CALLE	S.U.
7	49254-03	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE	51	0	76	URBANA	S.U.
8	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	0	279	CALLE	S.U.
9	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	50	0	2473	CALLE	S.U.
10	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	50	0	950	CALLE	S.U.
11	55320-03	MAXIMILIANO ENCINAS RODRÍGUEZ Y ESTHER HERRERO SERRANO	38	0	0	URBANA	S.U.
13	53364-20	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	1613	0	3647	URBANA	S.U.
15	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	50	0	2575	CAMINO	S.N.U.
16	57272-08	LA CAMBRIJA, S.A./AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	1106	0	3433	URBANA (SG-2)	S.U.
17	57272-09	ESPERANZA DAFUZE FRAILE/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	121	0	0	URBANA (SG-2)	S.U.
18	57272-10	ESPERANZA TALAVERA DAFUZE Y OTROS/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	1674	0	3154	URBANA (SG-2)	S.U.
19	57272-11	HDROS. DE ASUNCIÓN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	307	0	563	URBANA (SG-2)	S.U.
20	57272-12	HDROS. DE ASUNCIÓN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	1543	0	5249	URBANA (SG-2)	S.U.
21	57272-13	ÁNGEL SEVILLA ÁLVAREZ	636	0	1370	URBANA	S.U.
22	57272-01	OMEGA CAPITAL, S.L./AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	1624	0	3970	URBANA (SG-2)	S.U.
23	57272-02	HDROS. DE JULIA MARQUÉS TEJADO/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	0	49	URBANA (SG-2)	S.U.
24	-	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	50	0	860	CAMINO	S.N.U.
25	59275-01	VICENTE FERNÁNDEZ GADEA Y OTROS/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	0	51	URBANA (SG-2)	S.U.
26	60300-06	BOANORTE, S.L./AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	2498	0	5576	URBANA (SG-2)	S.U.
27	60300-05	LUISA DÍAZ GARCÍA/AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	219	57	3643	URBANA (SG-2)	S.U.
29	60300-08	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	0	28	0	URBANA (SG-2)	S.U.

(01/1.147/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de obras titulado "Reforma interior del edificio residencia y nave de vehículos del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas de Madrid (anualidades 2009-2010)".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: C-117/007-09 (03-CO-00001.4/2009).

2. Objeto del contrato:

- Descripción: Obras de reforma interior del edificio residencia y nave de vehículos del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas de Madrid (anualidades 2009-2010)
- División por lotes y número: No se admiten.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Quince meses, a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.044.993,89 euros.
 - IVA (16 por 100) : 167.199,02 euros.
 - Importe total: 1.212.192,91 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 1.044.993,89 euros.
5. Garantía provisional: 20.899,88 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid).
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid).
 - Teléfono: 917 208 655. Fax: 917 208 560.
 - Obtención de los planos: Copistería "Copy5", sita en la calle Cristóbal Bordiú, número 40, teléfono 915 341 094.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Grupo c, subgrupos 2 y 3 y categoría E.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1 "Documentación administrativa", sobre 2-B "Documentación técnica" y sobre 3 "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de código de identificación fiscal de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con lo que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultando de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta), a partir de las trece horas del día 30 de abril de 2009.
 - b) Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (plaza de Pontejos, número 1, planta baja), a las doce horas del día 8 de mayo de 2009.
10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/1.164/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 24 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Control de exhaustividad y calidad del directorio de unidades locales de actividad económica de la Comunidad de Madrid 2009-2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 05-AT-00005.1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Control de exhaustividad y calidad del directorio de unidades locales de actividad económica de la Comunidad de Madrid 2009-2010.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciséis meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios:
 - Precios ofertados: 60 puntos.
 - Valor técnico de la oferta: 34 puntos.
 - Mejoras: 6 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 599.900 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 10.343,10 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 802 370.
 - e) Telefax: 915 809 800.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Clasificación del contratista: Grupo L. Subgrupo 3. Categoría C.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros:

 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c):
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Deberá acreditarse una cifra global de negocios de, al menos, 100.000 euros anuales, de los cuales al menos 50.000 euros corresponderán a trabajos del ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y b):
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: La empresa facilitará una relación de los cuatro principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario de los mismos, así como los dos principales trabajos realizados relacionados con el objeto del contrato.